

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**35354** *Resolución de ENAIRE, por la que se anuncia la licitación para la adquisición de juntas rotatorias para radares primarios.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Enaire.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Registro General de Enaire.
    - 2) Domicilio: Avda. de Aragón, 402.
    - 3) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
    - 4) Teléfono: 913210125
    - 5) Telefax: 913214861
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.enaire.es](http://www.enaire.es).
  - d) Número de expediente: DNA 179/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Adquisición de juntas rotatorias para radares primarios.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado con anuncio de licitación previa.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 948.627,00 euros (tributos excluidos).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 12 de julio de 2017.
  - b) Modalidad de presentación: Presencial.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro general de Enaire.
    - 2) Domicilio: Avenida de Aragón, 402.
    - 3) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Se comunicará oportunamente a través del perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del/los adjudicatario/s.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 02/06/2017.

Madrid, 5 de junio de 2017.- Jefa de la División de Contratación.

ID: A170043996-1

cve: BOE-B-2017-35354